Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Passe Importa el Cargo

L. D. Esta Quenta tres 8396 R.

Cientos noventa y seis R.

Salvo error

Y por no saver Pernando de Alonso mi Camarero offiziales de esta su Compañia mas algunos del tiempo expresado en esta quenta del tiempo devengado en ellas se les duce la defficiencia cantidad del Cargo que pertenece a las personas en esta quenta deferidas y cuya razon se ha mesmo la vieron esta quenta y la dieron y bien fecha aprobaron esta quenta y la dieron por mas prontas y aprobada y mandaron que de los mas prontos y cuya cantidad aya sido satisfacion a Dn. Alonso y cuya cantidad tienen el dar satisfacion a los offiziales que en esta quenta se contiene y lo firmaron sus mercedes en la forma que se a cavo esta quenta en el dicho dia mes y año =

Esto Dn Alonso

Dn Joseph Abiud de Peralta

Fernandez de Cordova

Miguel Alvarez

Gerardo fuentes

Alonso Ortiz

Carreño Loca

Antonio Fernandez Mercado

Luis Chius

Diego Menor

Don Alfonso Gravez

Ante mi

Joseph Franco Balboa